

Aviso a los Navegantes

039/24

CARACAS, 19 DE JUNIO 2024

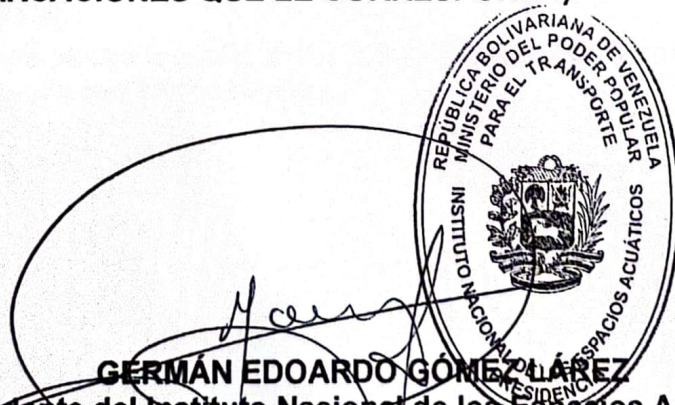
EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA), INFORMA A LOS NAVEGANTES, AGENCIAS NAVIERAS Y ARMADORES DE BUQUES, QUE: EL FARO RECALADA DE CUMANÁ, PASA A LA CONDICIÓN RESTAURADO A LO NORMAL, LOCALIZADO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS (WGS-84).

LATITUD	LONGITUD
10° 27'56,40''	064° 09'57,61''

NOMBRE DE LA SEÑAL:	FARO RECALADA DE CUMANÁ.
COLOR DE LA ESTRUCTURA:	NARANJA-BLANCO-NARANJA.
TIPO DE ESTRUCTURA:	ESQUELÉTICO EN FIBRA DE VIDRIO.
COLOR DE LA LUZ:	BLANCO.
ALTURA:	12 MTS.
PERÍODO:	12 SEG.
ALCANCE:	25 MN.

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS: VE-400, VE-500 VE-503 (VERSIÓN ELECTRÓNICA VE300500-VE500503)

SE DEBE MANTENER EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) ENCENDIDO (EMBARCACIONES QUE LE CORRESPONDA).



GERMÁN EDOARDO GÓMEZ LÁREZ
Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto Nro. 4.852 de fecha 28 de agosto de 2023.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.384 del 28 de agosto de 2023.

